



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 94279

Acta 37

Bogotá, D. C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP) vs. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ACOSTA.

Aprobar la liquidación de costas efectuada por la Secretaría de la Sala de Casación Laboral, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, en armonía con lo preceptuado en el artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Notifíquese.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO